

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 157

Sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2010

ACTA N° 157

En la ciudad de Fray Bentos, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil diez y siendo la hora once, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 19 de FEBRERO**, a la **HORA 11:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. **Secretario General, Sr. Ariel Gerfauo.-** Presenta renuncia a su cargo, para acogerse a los beneficios jubilatorios, instaurando como fecha de cese el día 28 de febrero de 2010.-
2. **Tesorero General, Sr. José Requierena.-** Presenta renuncia a su cargo, para acogerse a los beneficios jubilatorios, instaurando como nueva fecha de cese el día 28 de febrero de 2010.-

(Solicitud de convocatoria realizada por los señores Ediles Hugo Amaral, Humberto Brun y Prof. Beatriz Castillo).

Fray Bentos, 18 de febrero de 2010.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élica Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Profesor Jorge Picart, Bruno Danzov, Daniel Rey, Hugo Amaral, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, Luis Massey, José Luis Almirón, Ervin González, Édison Krasovski, Humberto Brun, Irma Lust y Profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTE: Daniel Villalba (c).

Faltan: CON AVISO: Mario Long, Carlos Lizuaín, Escribano Samuel Bradford, Francisco Faig, Arquitecta Patricia Solari, Profesora María Lila Indarte, Doctor Álvaro Debali, Maestra Daniela Maqueira, Gustavo Alvez, Jorge Burgos y Horacio Nieto.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa D).

Taquígrafos: Mabel Casal y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Estando en hora y en número, vamos a dar comienzo a la reunión extraordinaria del viernes 19 de febrero, para tratar el Orden del Día. Como primer punto: Secretario General, señor Ariel Gerfauo, y como segundo punto: Tesorero General, señor José Requiterena.

Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden, señora Presidenta. Que se dé trámite a todo lo actuado en la sesión de hoy, sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden, señora Presidenta. Que se voten los asuntos 1 y 2 tal cual vienen redactados en la convocatoria para el día de hoy.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la presentación de las renunciaciones del Secretario General, señor Ariel Gerfauo, y del Tesorero General, José Requiterena. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 274/010**

VISTO: La nota de fecha 17/02/10 presentada por el Secretario General de la Junta Departamental de Río Negro, Sr. Ariel Gerfauo, en la que renuncia a su cargo a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios y al incentivo de retiro establecido en el Art. 31 del Decreto 43/06 de esta Corporación, instaurando como fecha de renuncia el día 28 de febrero del 2010;-----

CONSIDERANDO: I) Las conversaciones mantenidas con el funcionario, en las que expresaba su intención de que una vez configurada la causal jubilatoria, presentaría de inmediato su renuncia al cargo, hecho que se concretó oportunamente;-----

CONSIDERANDO: II) Que la Corporación entiende pertinente acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: A lo expuesto;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Acéptase la renuncia al cargo formulada por el Sr. Ariel Gerfauo, como funcionario Secretario General de la Junta Departamental de Río Negro a partir del 28 de febrero del

2010, con derecho a percibir la indemnización por la renuncia según Art. 31 del Decreto N° 43/06 de esta Corporación.-----

2º) Abónese las licencias generadas y no gozadas como así también el salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.-----

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese al interesado, a la Sección Tesorería de la Corporación, pase a la Oficina de Cuentas Personales de la Intendencia Municipal y cumplido archívese.-----

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 275/010**

VISTO: La Resolución N° 250/009 de fecha 25/09/09 de la Junta Departamental de Río Negro, relacionada con la solicitud de renuncia presentada por el funcionario Sr. José Requierena la cual establece en su Art. 1º) “Deniégase la renuncia al cargo formulada por el Sr. José Requierena, como funcionario Tesorero General de la Junta Departamental de Río Negro, por razones de necesidad de servicio”, y en su Art. 2º) “Resérvese el derecho del funcionario a acogerse al incentivo para el retiro voluntario de la función, una vez superadas las circunstancias determinantes de esta denegatoria”;--

CONSIDERANDO: I) Que por oficio de fecha 17 de febrero del 2010 el funcionario entiende que se han superado las razones de necesidad de servicio, por lo que instaura como fecha de renuncia el día 28 de febrero del 2010;-----

CONSIDERANDO: II) Las conversaciones mantenidas con el funcionario por la cual creemos entendible sus deseos de acogerse a los beneficios jubilatorios;-----

ATENCIÓN: A lo expuesto;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Acéptase la renuncia al cargo formulada por el Sr. José Requierena, como funcionario Tesorero General de la Junta Departamental de Río Negro a partir del 28 de febrero del 2010, con derecho a percibir la indemnización por la renuncia según Art. 31 del Decreto N° 43/06 de esta Corporación.-----

2º) Abónese las licencias generadas y no gozadas como así también el salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.-----

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese al interesado, a la Sección Tesorería de la Corporación, pase a la Oficina de Cuentas Personales de la Intendencia Municipal y cumplido archívese.-----

SRA. PRESIDENTA. Lo que tenemos que votar también, es que la renuncia de José Requiterena debe ser firmada por Rosanna Ojeda, que sería quien queda en el uso del cargo. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La verdad es que me pareció que nos faltaba algo si nos paráramos y nos fuéramos, agotado el temario, si no dijéramos aunque más no sea unas breves consideraciones por las renunciaciones que acabamos de votar. Expresiones que son válidas para los dos funcionarios de esta Junta Departamental, que terminan, después de una larga y muy efectiva gestión, su vida activa de trabajo aquí en el seno de este Cuerpo.

Nosotros hemos sentido, en un marco de descrédito que a veces, intencionalmente o no, se pretende sembrar en la Junta Departamental, entre otras cosas hemos sentido decir “¡qué bruto sueldo que ganan!”, y siento, y sin duda creo que es un sentimiento compartido, que acá lo que han ganado, y no hay plata con qué pagarlo, es el respeto y la consideración de todos nosotros, no solamente de todos nosotros los que hoy circunstancialmente estamos sentados aquí, sino de todas las legislaturas anteriores -¡que vaya si han vivido unas cuántas!-, un respeto y una consideración que además, hablamos con propiedad, nos han sido transmitidas por quienes nos han precedido en el ejercicio de esta función de Edil. Y me parece que es formidable poder llegar al final de una vida activa de trabajo, con ese premio de la consideración de quienes han estado compartiendo la función, de este y del otro lado del mostrador, desde sus compañeros de trabajo a nosotros, que de alguna manera, por llamarlo... aunque nunca nadie lo ha sentido así, pero hemos sido los “patrones”.

¡Qué formidable entonces que la gente pueda terminar su vida de trabajo!... y yo siento que si nos pusiéramos a analizar, desde el punto de vista administrativo, uno caería en la tentación de pedirle a los dos renunciantes: “¡quédense un tiempo más!” “¡quédense un tiempo más, que aún nos hacen falta, que aún es mucho lo que tienen para aportar!”. Pero la vida nos ha demostrado, nos ha enseñado -ya estamos viejos en esto-, que es mucho más que el papeleo, la burocracia; la vida es mucho más que eso y merecido tienen entonces, sentimos, cuando se les brinda la posibilidad de acogerse a un retiro jubilatorio después de tanto trabajo, que así sea. Y, entonces, uno no puede ser egoísta, en función del servicio que prestan, de privarlos de la posibilidad de que, jóvenes aún, puedan disfrutar la vida haciendo lo que en otras circunstancias no han podido porque han estado abocados enteramente a la función.

A los dos “compañeros” podríamos llamarles, a los dos compañeros de función, todos y cada uno de nosotros los hemos sentido como tales, en primer lugar, con total honestidad, con un dejo de emoción -porque lo he estado pensando en estos días-, la felicitación por el camino recorrido, por haber llegado al final de esta etapa de su vida con nuestro reconocimiento y con nuestro agradecimiento. Y a los dos, el deseo de que puedan disfrutar, junto a los suyos, este merecido descanso al que se hacen beneficiarios a partir de este momento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta. Es muy difícil, después de las palabras vertidas por el señor Edil Almirón, que creo que resumió muy bien lo que

piensa la casi totalidad del Cuerpo de Ediles, hacer mención a lo que acabamos de votar en la mañana de hoy, que es hacer efectiva ya la renuncia del que fuera Secretario General de la Junta Departamental, el señor Ariel Gerfauo, y de quien es todavía, pero va a dejar de ser, el Tesorero General de la Junta Departamental.

En este período legislativo que nos tocó actuar en la Junta Departamental, pudimos aquilatar, y ya lo manifestaba el Edil Almirón, no solamente el trabajo que debían realizar ambos funcionarios que se retiran, sino trabar una amistad que se fue forjando durante los años que nos tocó actuar. Y también es muy cierto que Ediles que actuaron en períodos anteriores, con los cuales uno ha podido conversar y ha tenido trato, nos han transmitido también la confianza que tenían en estos dos funcionarios que hoy se retiran, durante su actuación.

Creo que, más allá de las palabras que se puedan verter en la mañana de hoy a este respecto, la bancada del Partido Nacional quiere homenajear a ambos funcionarios, creo que es el sentir no sólo de la bancada sino de la totalidad de los Ediles de esta Junta, en reconocimiento al trabajo, a la dedicación y a la amistad que se forjó durante todo este período.

También quiero recalcar la confianza que generaron estos dos funcionarios en todos nosotros durante la actuación que nos tocó tener, y el respaldo tanto a nivel reglamentario o de consulta, que siempre uno hacía confianza en estos dos compañeros que se retiran.

Así que tanto a Ariel como a José, la mejor de la suerte, y no sé si corresponde, pero un “gracias” muy grande por todo lo que nos brindaron durante este período legislativo.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señora Presidenta, señores Ediles. Quiero sumar mi pensamiento a los Ediles que me precedieron en el uso de la palabra y quiero ahondar un poco en la característica de trabajo que han tenido estos dos funcionarios; yo diría “ejemplares funcionarios”. ¿Y por qué digo “ejemplares”? por su absoluta dedicación, contracción al trabajo y ese permanente estar con la necesidad funcional de la Junta Departamental de Río Negro.

En oportunidad en que me tocó la responsabilidad de presidir esta Junta, pude tomar el pulso justamente a estos dos funcionarios y ver en realidad cómo trabajaban, con qué ahínco, con qué esfuerzo, y, como lo decía recién el Edil Hugo Amaral, uno podía perfectamente depositar la confianza en ellos, porque realmente así lo merecían. (mc) Eso es un valor, desde el punto de vista funcional, que tenemos que reconocer y estoy convencido que mis palabras son el sentimiento de cada uno de los señores Ediles de esta Junta Departamental, que además se une al sentimiento de sus compañeros, de los compañeros que hoy están trabajando en la Junta Departamental, me refiero a los funcionarios de la Junta Departamental.

Quiero felicitar personalmente a estos dos funcionarios por su trayectoria, por ese trabajo de largas décadas, por esa responsabilidad, por esa confianza que supieron ganarse con el esfuerzo, con su sacrificio, con su vocación por estar al pie del cañón en el trabajo de esta Junta Departamental. Como decían los señores Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, muchos Ediles lo hemos podido comprobar personalmente porque en nuestro contacto con Ediles que pasaron por esta Junta,

siempre tuvimos una palabra de reconocimiento y realmente valoraban la actuación de los funcionarios Ariel Gerfauo y José Requiterena.

Yo realmente quiero poner en primer plano que este reconocimiento que hacemos los Ediles es de absoluta justicia. Quiero felicitar a estos dos funcionarios por toda la labor cumplida y decirles que salen por la puerta grande de la Junta Departamental. Además de nuestra felicitación y nuestro reconocimiento que es auténtico, que es absolutamente auténtico, desearles lo mejor para la próxima etapa que les toca vivir en su retiro del trabajo. Probablemente el trabajo de ellos no termina porque seguramente van a dedicarse a otras actividades, son gente pujante, gente que siempre va adelante con algún proyecto así que les deseamos lo mejor para los años venideros y que disfruten de su familia. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta. Para fundamentar el voto. En realidad votamos afirmativamente pero no hubiéramos querido votar, lo hicimos porque, lo dije ayer en la reunión de Coordinadores, es lo que ellos se merecen, porque es lo que los funcionarios tanto Ariel como José pidieron, solicitaron, y no podemos negarnos a lo que solicitan. Pero quiero recordar -después de todo lo que dijeron mis compañeros es difícil agregar- que estuve en esta Junta Departamental siendo Edil, siendo Gobierno y oposición y quiero destacar que para una Bancada de dieciséis Ediles o una Bancada de dos, estos funcionarios, Ariel y José, fueron iguales o sea que ellos nos trataron siempre a todos los Ediles de la misma manera, siempre cumplieron su trabajo con responsabilidad, con generosidad, con afecto, siempre nos hicieron sentir cuando estábamos en el Gobierno, cuando estábamos en la oposición el mismo respaldo o sea el mismo respaldo a la Institución Junta Departamental, a nuestra condición de Ediles y eso es algo que hay que destacar, hay que ponderar, y bueno, decirle a José -no está Ariel presente- que lamentamos profundamente que se tengan que ir, que los vamos a extrañar, que van a hacer falta, pero además, como les dijimos ayer, también los vamos a consultar y los vamos a considerar -como ya los tenemos en el corazón- como amigos, que estamos a las ordenes, que en lo que podamos o en lo que estemos o seamos vamos a estar presentes cuando nos necesiten.

También decirles que han sido escuela de funcionarios porque le dieron esa impronta a esta Junta Departamental, esa impronta de respeto, de trabajo, de responsabilidad y de camaradería y a veces es difícil combinar todos esos valores, ser responsable, ser profesional, ser camarada, ser amigo. Tengo la certeza que el resto de los funcionarios como tienen ese estilo de trabajo en esta Junta Departamental no lo van a perder, y bueno, la despedida que duele pero la bienvenida a los funcionarios que van a ocupar ese lugar. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Voy a ser breve, porque en definitiva puedo agregar algo a lo que ya se dijo, de última en este caso lo que abunda no daña.

En primer lugar me sorprendió porque pensaba, en lo que tiene que ver con José, que estaba presentada la renuncia pero que se iba a prorrogar, no estaba al tanto de lo que se había resuelto en la reunión de los Coordinadores de que se iba a ir.

En realidad hago uso de la palabra porque después de diez años..., sería insensible después de haber trabajado diez años conjuntamente no decir tan siquiera gracias. Hemos tenido una relación muy buena como con todos los Ediles, uno ha valorado y valora la confianza, el buen relacionamiento, la eficiencia y la eficacia en su trabajo, siempre su buena disposición, absoluta siempre, en horarios o fuera de él más allá del full time y todo eso. Siempre la buena disposición, el buen talante para atender a cualquiera de nosotros en lo que precisáramos.

Entonces, cuando el compañero se va, por lo menos queremos expresar el deseo de que tenga en esta nueva etapa que va a iniciar la mejor de la suerte, que disfrute su familia, que disfrute el tiempo, y de última, decirle gracias, por todo lo que dije y porque lo tiene merecido. Creo que una de las grandes satisfacciones de cualquiera de nosotros en el trabajo que desempeñemos es que cuando nos vamos tengamos el reconocimiento de la gente, de los que hemos compartido durante tanto tiempo y por supuesto que José y Ariel lo tienen.

Quería decir nada más que eso y que les deseo ¡muchísima suerte a los dos!

SRA. PRESIDENTA. Después de haber escuchado a todos mis compañeros me voy a permitir decir unas palabras, va a ser muy difícil porque se ha dicho todo.

Escuchándola a Beatriz, escuchaba que decía que estuvo en esta Junta siendo Gobierno y ahora siendo oposición y que no hubo un trato de una manera u de otra. A mí me ha tocado en esta Junta Departamental estar no sólo como oposición sino también me ha tocado ser Secretaria de los Ediles y la verdad es que el trato tanto de José como de Ariel ha sido siempre el mismo, nunca ha habido una diferencia entre lo que fue un simple Secretario de Bancada a un Edil, ellos siempre tuvieron ese trato con todos por igual y eso es algo que no de todas las partes se recibe y de los dos siempre fue así. Esas son cosas que se valoran, se valoran mucho, y en todos estos años uno aprende a quererlos, como aprende a querer a sus compañeros en política, a sus compañeros que están con uno o en la oposición. Estos compañeros han sabido llegar a cada uno de nosotros, creo que no hay uno dentro de esta Junta Departamental que no los quiera porque la verdad es que en el correr de los años, unos más, otros menos, hemos aprendido a quererlos porque sabemos que tenemos un amigo a quien recurrir. La responsabilidad y la tolerancia que tenían cada vez que necesitábamos algo, sin importar la hora ellos siempre estuvieron y esas son cosas que uno debe agradecer. (mg)/

Creo que son muy pocas las palabras que se pueden decir; la verdad es que no hubiéramos querido votar, como decía Beatriz, estas renunciaciones. Pero también entendemos que con los años de trabajo de ellos, se lo merecen y nosotros no podemos ser egoístas y decirles que no. Por eso, con el dolor que nos da votar estas renunciaciones, queremos decirles que acá nos van a encontrar siempre, y si no es acá será en la calle, será en nuestra casa, y queremos contarlos como amigos.

Nada más que eso.

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo no voy a agregar mucho; solamente quería pedir que la versión taquigráfica de lo que se ha expresado en Sala, llegue a los funcionarios Ariel Gerfau y José Requierena, para que les quede como recuerdo de las consideraciones que sobre ellos se han vertido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el funcionario José Requiterena.

SR. SECRETARIO AD HOC. Sabía que me iba a tocar esta difícil tarea de decirles algunas palabras, y la verdad es que me preparé he hice unas notas. Lo que no sé es si voy a poder leerlas, pero vamos a hacer el esfuerzo.

En primer lugar, agradezco las palabras vertidas por todos ustedes. Siento que fueron dichas de corazón y no por compromiso, y en estos momentos pienso en las cosas que tiene el destino. Ustedes saben bien que no me gusta la política y estoy en el lugar más político del departamento.

También pienso que el próximo diez de marzo cumpla 42 años en la función pública, 17 años en la Intendencia y 25 años en la Junta.

25 años en la Junta significan cinco períodos de gobierno. Una rápida cuenta me dice que 50 personas –entre Ediles titulares, suplentes y secretarios- por período, serían 250 personas con las que he tratado en estos 25 años en la Junta. A la mayoría ya las conocía; también conocí un poco mejor a aquellas con las que no tenía mucho trato, y conocí gente nueva; y reconozco que con todos cometí el atrevimiento de sacarles los fueros y ofrecerles mi amistad. Eso hizo también que conociera a sus familiares, que me sintiera feliz con sus alegrías y me amargara con sus tristezas. La importancia que tiene el cargar con alegría nuestro espíritu, para poder solventar en parte nuestras tristezas.

La amistad en la vida es muy variada: podemos pasar de la alegría del nacimiento del hijo de un amigo, a llorar la partida de otro amigo.

Muchos Ediles, muchos Presidentes. A todos mi agradecimiento.

Por mis funciones de Tesorero y de Secretario, tuve un trato más directo con los Presidentes. A los Presidentes: gracias por su confianza; y muchas veces realmente me avergonzaba la excesiva confianza que me tenían.

Ahora quiero referirme a mis compañeros de trabajo. Algo similar, pero más estrecho y cotidiano que a lo que me refería con los señores Ediles.

El recuerdo a queridos compañeros que no están junto a nosotros: A “Toto”, a “Blanquita”, a “Manga” y a Carlitos. También el recuerdo a los compañeros que se jubilaron: a Ema, a Oscar, al “Negro” Enrique, y dejo de ex profeso para lo último a quien para mí fue el mejor funcionario que conocí; siempre dispuesto para hacer el trabajo que le mandaran, no faltaba ni aunque estuviera enfermo; por suerte es uno de mis mejores amigos; me refiero al “Gringo” Juan Demov.

Mi agradecimiento eterno a mis compañeros por aceptarme como soy: nervioso, quiero las cosas para ayer, con un montón de defectos, pero saben que pueden contar siempre conmigo.

En mi oficina tengo un cartel que dice algo que me gustaría que me identificara. Dice: “Al amigo no lo elijas perfecto, elígelo amigo”.

Por suerte la rueda de la vida sigue girando. Hace muchos años se retiraba un Secretario histórico de la Junta: el querido “Lalo” Milessi. En su lugar quedaba un jovencito que se preocupó por hacer las cosas bien. Las respuestas a las consultas que se le realizaban no tenían colores, y se ganó el respeto de todos. Con el retiro de Ariel, la Junta pierde a un gran funcionario, pero por suerte la rueda de la vida sigue girando y

hay compañeros capacitados y responsables para ocupar nuestros lugares, lo que garantiza el buen servicio de la Junta.

Un agradecimiento inmenso para todos.

Y, para terminar, quiero volver al principio y decirles que lo que más me emocionó de sus palabras fue el pensar en lo felices y orgullosos que deben estar mis padres allá arriba.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión.

(Hora 11:35).

ooo---o0o---ooo